



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para el aprovechamiento de arcillas de la «Mina El Pilón» en la vía pecuaria «Paso de Las Matas a Molinos, Castellote, Cuevas», de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Castellote (Teruel), promovido por Todarcilla, S. L. (Nº Expte. INAGA 440101.57.2008.09230).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud de Todarcilla, S. L., el expediente INAGA 440101.57.2008.09230, para el aprovechamiento de arcillas de la «Mina El Pilón» en la Vía Pecuaria «Paso de Las Matas a Molinos, Castellote, Cuevas», de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Castellote.

Dicho expediente se somete a información pública y concurrencia en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 10/2005 de Vías Pecuarias de Aragón y en el artículo 86 de y la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, C/ San Francisco 33, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Teruel, 30 de octubre de 2008.—El Delegado Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Eduardo Tre Grijalba.